

Informe narrativo al cuarto trimestre de 2019 del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, con base en el Plan de Trabajo Anual



I LEGISLATURA



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura
Diciembre 2019

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Martha Juárez Pérez
Titular

Elizabeth C. Plácido Ríos
Coordinación Ejecutiva

Dulce Ramos Gutiérrez
Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

Hilda Olivia Pérez Ramírez
Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

Mario Cabañas Ballesteros
Jefatura de Departamento de Monitoreo Legislativo y Comisiones

Yaucalli Mancillas López
Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

Amelia Zapata Rojas
Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Paulina Gabriela Delgado Rojas
Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

Bernardo López Rosas
Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

INTRODUCCIÓN	3
INFORME NARRATIVO ANUAL 2019.....	4
Actividad: 1. Gestión para instalación y operación del Centro.	4
Actividad: 3. Diseño, captura y procesamiento de datos estadísticos sobre derechos humanos de las mujeres.....	15
Actividad: 4. Elaboración de materiales de análisis, informativos y de difusión.....	16
Actividad: 6. Atención a solicitudes de asesoría técnica realizadas al Centro por parte de diputadas y diputados.....	19
Actividad: 7. Desarrollar una Guía para legislar con perspectiva de género y lenguaje incluyente.....	20
Actividad: 8. Elaboración de informe de análisis general del presupuesto y políticas públicas con perspectiva de género.	21
Actividad: 9. Realización de capacitaciones sobre género y trabajo legislativo.....	22
Actividad: 10. Balance de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.....	22
Actividad: 11. Realización de acciones de promoción de los derechos de las mujeres.	23
Actividad: 12. Foro Conmemorativo por los 40 años de la CEDAW	26

Informe narrativo al cuarto trimestre de 2019 del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), con base al Plan de Trabajo Anual 2019

Ciudad de México a 17 de enero de 2020

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) es una unidad administrativa del Congreso de la Ciudad de México. Conforme al artículo 484 del Reglamento del Congreso, el Centro debe realizar anualmente un informe por escrito sobre el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en su programa de trabajo, el cual será remitido a la Contraloría Interna para su evaluación.

Es por ello, que el pasado 10 de enero de 2020 la Contraloría interna del Congreso de la Ciudad de México solicitó, a través del oficio número CI/IL/007/2020, el informe de control y seguimiento del Programa de Trabajo Anual 2019, mismo que se presenta a continuación.

Introducción

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) del Congreso de la Ciudad de México, inició su operación el primero de enero de 2019. El 25 de octubre, la Titular del CELIG atendió una solicitud de fecha 23 de septiembre de 2019 (oficio número JUCOPO/ST/CGG/102/2019) de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, en la cual se le requirió la presentación del *Informe del estado que guardan las Unidades Administrativas y los avances de desarrollo del Plan de Trabajo y sus proyectos pendientes*. Lo anterior, para cumplir con el Acuerdo CCMX/IIJUCOPO/37/2019, establecido por la propia Junta.

La Titular del Centro entregó, mediante el oficio CCM/CELIG/IL/192/2019, un Informe de trabajo que abarca hasta septiembre de 2019 en su versión de informe narrativo, así como un resumen del mismo en diapositivas, en formato impreso y electrónico.

En el presente informe, se da a conocer el avance del Plan de Trabajo Anual hasta el cuarto trimestre de 2019 (1° de enero al 31 de diciembre de 2019), con base en las doce actividades comprometidas en el formato de PTA requerido por el Congreso de la Ciudad de México.

El objetivo que el Centro se propuso a desarrollar en este Plan de Trabajo es:

Establecer, coordinar, sistematizar, elaborar y difundir investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, con la finalidad de apoyar técnicamente el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México para el avance de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, de manera objetiva, imparcial y oportuna.

Conforme a los indicadores desarrollados por el Centro para medir el cumplimiento de avance de las actividades planteadas en el PTA, se ha cumplido el 100 por ciento de ellas. De manera adicional, se desarrollaron algunas otras tareas, que se reportan en este Informe narrativo, como “Otras actividades relevantes”.

El Plan de Trabajo 2019 se conforma de 12 Actividades rectoras y en cada una de ellas se ha cumplido con los compromisos planeados al inicio del año 2019.

- Actividad: 1. Gestión para instalación y operación del CELIG.
- Actividad: 2. Diseño y operación del Micrositio del CELIG.
- Actividad: 3. Diseño, captura y procesamiento de datos estadísticos sobre derechos humanos de las mujeres.
- Actividad: 4. Elaboración de materiales de análisis, informativos y de difusión.
- Actividad: 5. Seguimiento legislativo a sesiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México en temas de derechos humanos de mujeres.
- Actividad: 6. Atención a solicitudes de asesoría técnica realizadas al Centro por parte de diputadas y diputados.
- Actividad: 7. Desarrollar una Guía para legislar con perspectiva de género y lenguaje incluyente.
- Actividad: 8. Elaboración de informe de análisis general del presupuesto y políticas públicas con perspectiva de género.
- Actividad: 9. Realización de capacitaciones sobre género y trabajo legislativo.
- Actividad: 10. Balance de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- Actividad: 11. Realización de acciones de promoción de los derechos de las mujeres.
- Actividad: 12. Foro Conmemorativo por los 40 años de la CEDAW.

El Informe también incluye la sección de:

- Otras actividades relevantes

A continuación, se presenta de manera detallada el informe narrativo de lo realizado a lo largo de este primer año de trabajo del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG).

Informe narrativo anual 2019

Actividad: 1. Gestión para instalación y operación del Centro.

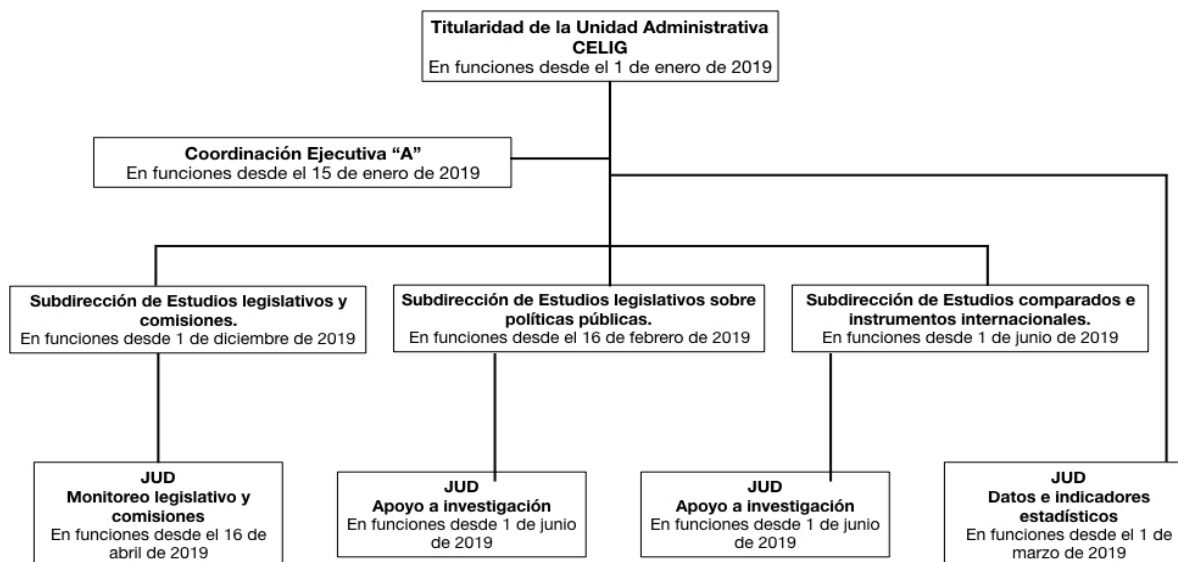
Como ya se mencionó, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) inició sus funciones como unidad administrativa el primero de enero de 2019. Una de las principales actividades del año consistió en consolidar la instalación del Centro en sus recursos humanos, materiales y financieros.

Una de las primeras acciones consistió en el planteamiento de reestructuración del Centro, que fue aprobado por la Junta de Coordinación Política el 18 de febrero de 2019, en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/05/2019, lo que permitió la integración gradual del personal de estructura que conforma el Centro. Para el tercer trimestre de 2019, ocho de

nueve plazas se encontraban cubiertas y en diciembre se designó la última, correspondiente a la Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones. Ver organigrama:



Estructura 2019 del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG)
1 de diciembre de 2019



El Centro cuenta con dos oficinas y un cubículo asignado, siendo espacios mínimos requeridos para su funcionamiento. En el tercer trimestre, se realizó la asignación de resguardo del mobiliario que ha sido entregado al Centro, con lo cuál se institucionalizó este proceso.

Entre los pendientes, se encuentra el equipo de cómputo que no ha sido cubierto al cien por ciento para que el personal del Centro pueda desempeñar adecuadamente sus funciones. A la fecha se cuenta únicamente con cinco equipos de cómputo (algunos con algún nivel de falla), proporcionados por el Congreso, y faltan seis equipos en condiciones óptimas para el personal de estructura y de base incorporado al CELIG. Tampoco se cuenta con equipo de telefonía para comunicarse entre las oficinas y cubículo asignados.

Al respecto, se han realizado las solicitudes respectivas a la Oficialía Mayor y a la Dirección de Innovación, las cuales continúan en espera de ser atendidas.

En materia administrativa, se entregaron a la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, los Informes de seguimiento y avance del primero, segundo y tercer trimestre de 2019 del Centro, con lo que se dio cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones estipuladas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Por otra parte, se dio seguimiento al proceso de elaboración y entrega de los Manuales de: 1) Organización; y, 2) de Políticas y Procedimientos del CELIG, revisados y adecuados conforme a la Guía para la Elaboración de Manuales Administrativos del 30 de mayo de 2019. Asimismo, el pasado 23 de septiembre la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México comunicó al Centro, que en atención los oficios OM/IL/1118/2019 del entonces encargado de despacho de la Oficialía Mayor, el maestro Alfonso Vega González y el oficio IL/CCM/CAC/01899/2019 del presidente del Comité de Administración, estos Manuales, fueron remitidos debidamente revisados y rubricados para su posible aprobación, al diputado Rigoberto Salgado Vázquez, presidente del Comité de Administración y Capacitación del Congreso.

También se asistió a las reuniones convocadas por la Oficialía Mayor, con el fin de atender asuntos vinculados al desarrollo de los Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos, la página web del Congreso y de la Ley General de Archivos.

Por otro lado, entre el tercer y cuarto trimestre de 2019 todo el personal adscrito al Centro asistió a los cursos de transparencia convocados por la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México y por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) que han sido impartidos en las instalaciones del Congreso.

La titular del CELIG participó en las reuniones a las que ha sido convocada por parte del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México. En su calidad de integrante del Comité, la titular asistió a los cursos *Fundamentos del Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales de la Ciudad de México y Clasificación de la información y Elaboración de Versiones Públicas*; y al Taller *Prueba de daño*, impartido por el INFO.

De igual forma, la titular del Centro acudió a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos, convocada por la Oficialía Mayor.

En materia de datos personales, en el último trimestre del año se asistió a la reunión de trabajo para la creación de los Sistemas de datos personales del Congreso de la Ciudad de México convocada por la Unidad de transparencia para atender esta obligación legal y se procedió a la entrega de los avances requeridos en el tema.

De la misma forma, personal de estructura del Centro ha asistido al curso: *Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*, impartidos por el Info.

Actividad: 2. Diseño y operación del Micrositio del CELIG.

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) desarrolló un Micrositio, cuyo objetivo es compilar y difundir documentos, datos, investigaciones o estudios relacionados con los derechos humanos de las mujeres y hombres, que puedan apoyar la labor legislativa sobre igualdad de género que desarrollan las y los legisladores y el personal de asesoría técnica del Congreso de la Ciudad de México. También es un espacio de difusión sobre el trabajo que realiza el Centro.

El 20 de marzo de 2019 se presentó la propuesta y el diseño de la página web a la Subdirección de Integración de Sistemas de la Dirección de Innovación del Congreso de la Ciudad de México. El primero de abril del mismo año, se generó el dominio del Micrositio: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/>. La ruta para tener acceso a través de la página web del Congreso de la Ciudad de México es: Congreso → Institutos → Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género. Desde esa fecha, el equipo del CELIG ha diseñado y trabajado en el Micrositio, con lo que se han generado diversos materiales que se encuentran disponibles para su consulta. A la fecha se encuentran todas las pestañas habilitadas:

➤ Inicio

Este apartado es la presentación del Centro se localiza la información que se busca difundir, como la realización de foros, publicaciones o la campaña #DateCuenta. Además, se publican las efemérides mensuales, la síntesis informativa diaria sobre temas de derechos humanos de las mujeres; y se despliega el panel de actividades del Twitter del CELIG, entre otros.



2 de enero de 1871. Muere Margarita Eustaquia Maza Parada

Margarita Maza de Juárez nació el 29 de marzo de 1826 en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, falleció el 2 de enero de 1871, en la Ciudad de México. Realizó un trabajo trascendental para la historia del país, es poco conocido el labor que realizó por los ideales liberales, fue una mujer inteligente y de gran carácter, dio consejos políticos...

Ver más...

+CELIG al día
9 enero, 2020
Ciudad de México, 9 de enero de 2020 El lenguaje ...

Notas del día

Capacitación
28 octubre, 2019

Tweets por @celig_cdmx

CELIG CdMX retweeted
Congreso de la Ciudad de México @Congreso_CdMX
#Entrate | El diputado @TemistoclesVR (MORENA) invita al primer Encuentro Internacional "Capacidades en la Diversidad: Seguimientos de Foros Experiencias y Aportaciones Prácticas".
✓ Se realizará el viernes 10 y sábado 11 de enero, a las 10:00 horas, en la @CDHDF

Temistocles VILLANUEVA
INVTACIÓN
Primer Encuentro Internacional "Capacidades en la diversidad: seguimiento de foros, experiencias y aportaciones prácticas"
Logar Aquí Sigue Defina Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHDF) (Promoción para el Día Internacional de la Diversidad Humana)
Fecha viernes 10 y sábado 11 de enero a partir de las 10:00 hrs.
#ConcienciaConIgualdad

CELIG CdMX retweeted
CELIG Oficial @CeligOficial
De casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes en México, más de la

➤ CELIG

Esta pestaña se divide en dos apartados:

○ Quiénes somos

Incluye los antecedentes, misión, visión y objetivo del Centro, así como los Manuales de Organización; y de Políticas y Procedimientos; sin embargo, el enlace para descargar dichos archivos se encuentra inhabilitado, debido a que estos documentos se encuentran en proceso de aprobación por parte del Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México.

○ Programa de Trabajo Anual 2019

Contiene las actividades a desarrollar durante el año, así como un sistema de metas e indicadores que miden el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas del Centro a lo largo del año.

➤ Base de Monitoreo legislativo en derechos humanos de las mujeres

Se realizó la primera versión de la sección sobre monitoreo legislativo, la cual pone a disposición del público un buscador para identificar y dar seguimiento a las iniciativas de ley y dictámenes en materia de derechos humanos de las mujeres que fueron presentados en el Congreso de la Ciudad de México. Estos registros forman parte de una base de datos que desarrolló el CELIG, que contiene información legislativa desde febrero de 2019 y abarca las sesiones del Segundo Periodo Ordinario y del Segundo Receso del Primer Año de la I Legislatura, misma que será actualizada de manera permanente.



Base Legislativa

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México realiza un **seguimiento legislativo** de los instrumentos parlamentarios presentados por las y los diputados durante los periodos ordinarios, extraordinarios o de receso, correspondientes a la I Legislatura, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y necesidades de fortalecimiento técnico con perspectiva de género en el quehacer legislativo, así como dar cuenta del marco jurídico local que se construye a favor de la igualdad de género.

Ver documento metodológico del seguimiento legislativo en este [Link](#)

A partir del sistemático seguimiento legislativo que se realiza en el Centro se genera una base de datos en Excel, la cual puede ser consultada en el presente buscador.

La información corresponde al segundo periodo ordinario y al segundo periodo de receso del I Año Legislativo, no obstante, esta se actualizará conforme avance el II año legislativo.

La base y el buscador constituyen una herramienta que genera información para el análisis del quehacer parlamentario local en materia de derechos humanos de las mujeres.

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

[Ir al formulario de búsqueda...](#)



Tipo
- Seleccionar - ▾

Partido
- Seleccionar - ▾

Diputado
- Seleccionar - ▾

Derechos
- Seleccionar - ▾

Buscar

☎ 51 30 19 00 ext 3243



centro.estudioslig@congresociudaddemexico.gob.mx

Gante 15, Centro Histórico de la Cdad. de México,
Centro, 06000 Ciudad de México, CDMX

🐦 @celig_cdmx

➤ Marco jurídico

En esta pestaña se localiza el marco jurídico internacional, nacional y local. Está organizado en tres secciones: el Sistema de Naciones Unidas; las leyes federales; y las leyes locales. Todas son referidas a los temas de interés del Centro.

Marco Jurídico

Marco Jurídico Internacional

Sistema de Naciones Unidas, ONU

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Ir al archivo
- Declaración y Plataforma de acción de Viena, Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993). Ir al archivo
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Ir al archivo
- Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles (1976). Ir al archivo
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976). Ir al archivo

➤ Difusión

Esta pestaña se divide en cinco apartados y se encuentran las efemérides, estudios, infografías, notas y videos de foros.

The screenshot shows the top navigation bar of the CELIG website with the following items: INICIO, CELIG (dropdown), BASE LEGISLATIVA (dropdown), MARCO JURÍDICO, DIFUSIÓN (dropdown), DATOS ESTADÍSTICOS, FOROS, and a search icon. Below this is a secondary menu with CAPACITACIÓN, TRAN, and EFEMÉRIDES. The main content area is titled 'Publicaciones del CELIG:' and contains a paragraph: 'El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género realiza estudios en r acuerdo, con las metas planteadas en el Programa Anual de Trabajo, así como, nc materiales de consulta.' To the right of this text is a vertical list of categories: EFEMÉRIDES, ESTUDIOS, INFOGRAFÍAS, NOTAS, NUMERALIAS, and VIDEOS. Below the main text is a list of links: Efemérides, Estudios, Infografías, Notas, and Videos. At the bottom of the page, there is contact information: a phone number (51 30 19 00 ext 3243), an email address (centro.estudioslig@congresociudaddemexico.gob.mx), the physical address (Gante 15, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, 06000 Ciudad de México, CDMX), and a Twitter handle (@celig_cdmx).

- Efemérides

Las efemérides sobre mujeres diversas que han aportado a las ciencias, periodismo, literatura, arte, etcétera, o bien, acontecimientos que han impactado de manera positiva en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres se actualizan de manera mensual.

- Estudios

Los estudios se refieren a diversos asuntos: las agendas legislativas de los grupos parlamentarios e igualdad de género del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo y del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; y las iniciativas presentadas por diputadas durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Sesiones de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Asimismo, se tiene el registro de iniciativas sobre feminicidio presentadas en el Congreso de la Ciudad de México durante el periodo de septiembre 2018 a enero 2019; y la compilación que detalla la asistencia técnica con perspectiva de género que el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género realizó sobre diversos instrumentos legislativos. Además, el análisis denominado *Cómo se avanza en la igualdad de género en los parlamentos: Unidades y/o centros de investigación en los congresos locales; la Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México; y, El Presupuesto Público con perspectiva de género en la Ciudad de México, ejercicio fiscal 2019.*

Estudios



Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México. Ver archivo



El Presupuesto Público con perspectiva de género en la Ciudad de México, ejercicio fiscal 2019 Ver archivo

Agendas legislativas de los grupos parlamentarios e igualdad de género, en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México Ver archivo

○ Infografías

En junio de 2019, se realizaron dos infografías sobre la Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México, y en el mes de octubre se subieron cinco infografías sobre violencia digital.

○ Notas informativas. Se realizaron en cuatro documentos:

- 1) Al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan, diversas disposiciones del Código Penal del Distrito Federal y de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en materia de feminicidio;
- 2) Sobre el Parlamento de Mujeres;
- 3) *#Paridad* de género en todo. Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la paridad.
- 4) El trabajo de cuidados y doméstico, una mirada desde el trabajo no remunerado.

Notas

Nota informativa sobre el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan, diversas disposiciones del Código Penal del Distrito Federal y de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en materia de feminicidio

Las modificaciones al tipo penal de Feminicidio fueron realizadas considerando que: En el caso del feminicidio que es una de las violaciones más graves a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como una de las manifestaciones más extremas de discriminación y violencia en su contra.

[Ir a la nota...](#)

- Numeralia

Este apartado cuenta con numeralias sobre tipos y ámbitos de violencias hacia las mujeres en la Ciudad de México, y uno más, sobre la integración de diputadas y diputados en el Congreso de la Ciudad.

- Videos

Se cuenta con el material en video de los foros organizados por el CELIG, sobre *Embarazo infantil forzado y matrimonio infantil en México*; y dos sobre *Feminicidio y violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México: investigaciones recientes*.

- Datos estadísticos

Esta pestaña contiene información estadística de los tabulados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como la integración de los congresos locales y federal, realizada con base en la revisión de las páginas web de cada congreso en los estados y las Cámaras del Congreso de la Unión.

Datos estadísticos sobre paridad y seguridad ciudadana

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, tiene entre sus funciones realizar estudios e investigaciones, apoyar técnicamente las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, seguimiento a las políticas públicas dirigidas a alcanzar la igualdad de género, entre otras, por lo que es necesario contar con datos estadísticos, en temas claves que permitan identificar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, cabe mencionar que estos deben de cumplir con los estándares establecidos en los instrumentos internacionales, es decir, construir estadísticas con perspectiva de género.

El objetivo es contar con un acervo estadístico que ofrezca información cuantitativa a las diputadas y diputados y personal técnico del Congreso de la Ciudad de México para acompañar el desarrollo de las actividades de asesoría legislativa en materia de derechos de las mujeres. La información también está disponible para su consulta a la ciudadanía en general.

Actualmente se ha recopilado información presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a partir de los tabulados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019 y la integración de los congresos locales y federal.



[Ver ficha metodológica](#)

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

El Centro recopiló información de los tabulados que presento el INEGI de la ENVIPE, con los datos exclusivos de la Ciudad de México, segregados por mujeres y hombres, por nivel de victimización y delincuencia, denuncia del delito, características de las víctimas de delito, los delitos y los daños, percepción sobre la seguridad pública, delitos ocurridos a mujeres, condición de victimización, entre otros.



[Ver archivo ...](#)

➤ Foros

Este apartado contiene la galería, memoria, podcast, presentaciones y videos de cada uno de los Foros convocados por el Centro: *Feminicidio y violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México*; *Investigaciones recientes; Embarazo infantil forzado y matrimonio infantil en México*; *Presentación del Diagnóstico de Corresponsabilidad del Estado Mexicano en el Trabajo del cuidado*; y, *Presupuesto público como instrumento de transformación y promotor de políticas de igualdad en la Ciudad de México*.

Foros

Feminicidio y violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México. Investigaciones recientes



Acercar a las y los legisladores y personas asistentes al foro información de investigaciones recientes, realizadas por especialistas en violencia de género y feminicidio en la Ciudad de México, para que se establezca un diálogo entre las partes que permita ofrecer elementos para enriquecer el trabajo legislativo a favor de los derechos humanos de las mujeres en el tema.

[Galería](#) / [Memoria](#) / [Podcast](#) / [Presentación](#) / [Video](#)

➤ Capacitación

Durante el año se realizaron dos capacitaciones, el Taller *ABC del Proceso Legislativo en el Congreso de la Ciudad de México*; y la *Capacitación sobre presupuesto público con perspectiva de género e igualdad*. Cada una contiene sus respectivas galerías, podcast y presentación.

Capacitación

Taller ABC del Proceso Legislativo



El objetivo del taller consistió en capacitar a los integrantes del Primer Parlamento de Mujeres en el proceso de elaboración de dictámenes de iniciativas. El taller se dividió en una parte expositiva y otra práctica. En la primera se describió el proceso legislativo que inicia con la presentación de una iniciativa de ley, hasta concluir con el dictamen y su posterior promulgación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Galería / Podcast / Presentación

Capacitación sobre presupuesto público con perspectiva de género e igualdad



Sensibilizar y mostrar la importancia que tiene el manejo de herramientas técnicas en el ámbito legislativo, para el análisis, proyección y elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género.

Galería / Podcast / Presentación

➤ Transparencia

Este apartado corresponde a las obligaciones de transparencia que tiene el CELIG, de acuerdo con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Transparencia

Conforme a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, al Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género le corresponden las siguientes obligaciones de transparencia, de acuerdo con los artículos.

• **Artículo 121:** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

Fracción	1er Trim	2er Trim	3er Trim

Actividad: 3. Diseño, captura y procesamiento de datos estadísticos sobre derechos humanos de las mujeres.

Respecto a esta actividad, se ha avanzado en el diseño del proyecto para poder contar con un sistema y acervo estadísticos para ofrecer información cuantitativa a las áreas de apoyo técnico del Congreso de la Ciudad de México

y acompañar el desarrollo de las actividades de asesoría legislativa en materia de derechos de las mujeres. Se han producido materiales informativos con estadísticas sobre Interrupción Legal del Embarazo; integración del Congreso de la Ciudad de México; así como tipos y ámbitos de violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México. Asimismo, el personal a cargo de esta actividad institucional asistió a un curso sobre manejo de estadísticas que ofreció el INEGI, en coordinación con el Comité de Capacitación del Congreso de la Ciudad de México.

Como se mencionó en la actividad 2, hasta la fecha se han elaborado dos tabulados estadísticos sobre seguridad ciudadana en la Ciudad de México y sobre la composición actual de las y los legisladores en los Congresos estatales y el Congreso de la Unión.

Actividad: 4. Elaboración de materiales de análisis, informativos y de difusión.

Tal como se informó en la Actividad 2 del Micrositio, queda constancia de la diversidad de materiales de análisis, informativos y de difusión que el Centro ha desarrollado a lo largo de 2019 y divulgado por esta vía.

En lo que respecta al Plan de Trabajo Anual 2019, se comprometieron diez materiales entre infografías con insumos estadísticos e informativos de difusión. En relación a las infografías, se desarrollaron en los temas de Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México y sobre Violencia digital.

Se elaboraron dos hojas informativas: *#Paridad de género en todo*, relativa a la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la obligatoriedad constitucional de observar el principio de paridad en la integración de los Poderes de la Unión, esquema que debe ser igual para los estados e integración de ayuntamientos; y *El trabajo de cuidados y doméstico, una mirada desde el trabajo no remunerado*.

Se elaboraron numeralias de la Ciudad de México sobre:

- Tipos y ámbitos de la violencia hacia las mujeres.
- Mujeres que experimentaron violencia por parte de un agresor distinto al de su pareja.
- Violencia contra las mujeres en el ámbito escolar.
- Violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario.
- Violencia contra las mujeres en el transporte y espacios públicos.
- Femicidios.
- Integración del Congreso local.

Por otra parte, se desarrollaron dos análisis sobre agendas legislativas de los grupos parlamentarios; un cuadro de iniciativas sobre feminicidios; una nota sobre las iniciativas presentadas por diputadas durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; una investigación sobre las Unidades o Centros de la Igualdad de Género en los congresos locales; y un Balance legislativo en materia de derechos humanos de las mujeres correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Durante el último cuatrimestre de 2019 se realizaron tres memorias de foros o procesos de capacitación realizados por el CELIG. De los foros: 1) *Diálogo: Experiencia en la regulación del trabajo sexual en América Latina y el Caribe*; 2) *Presupuesto público como instrumento de transformación y promotor de políticas públicas de igualdad en la Ciudad de México*; 3) Respecto de la Capacitación sobre presupuesto público con perspectiva de género e igualdad.

Además, tres videos de foros organizados por el CELIG: uno sobre *Embarazo infantil forzado y matrimonio infantil en México* y otros dos del foro *Feminicidio y violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México: investigaciones recientes*.

Actividad: 5. Seguimiento legislativo a sesiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México en temas de derechos humanos de mujeres.

Una de las actividades nodales que ha realizado el Centro de Estudios a lo largo de su primer año de existencia, consiste en el seguimiento legislativo de las iniciativas presentadas por las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México durante las sesiones en el Pleno, con la finalidad de identificar aquellos instrumentos legislativos que aborden asuntos vinculados a los derechos humanos de las mujeres.

Al día de hoy, se cuenta con la versión final de la base de datos en la cual se han registrado, clasificado y sistematizado los instrumentos parlamentarios identificados con los derechos humanos de las mujeres que se han presentado durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias (febrero a mayo de 2019), así como en el Segundo Receso (junio a agosto de 2019), ambos del Primer Año de Ejercicio legislativo. Esta información se encuentra disponible (en una versión de prueba) en el Micrositio del CELIG en el siguiente enlace: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/intro-base-legislativa/>.

Por otro lado, se ha desarrollado un documento metodológico para la sistematización de la base de datos que ha sido ajustado conforme se ha avanzado en el monitoreo y registro de la base de datos y se encuentra disponible en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/CELIGDoctoMetodologicoSegLegislativo-20191007-1.pdf>.

Sobre el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del 1º de febrero al 31 de mayo de 2019, se encuentran registrados:

- 18 dictámenes, 75 iniciativas y 54 puntos de acuerdo, siendo un total de 147 instrumentos parlamentarios vinculados a los derechos humanos de las mujeres.

En el caso de las sesiones de la Comisión Permanente, entre junio y agosto de 2019, se han registrado:

- 10 iniciativas y 22 puntos de acuerdo, es decir, un total de 32 instrumentos parlamentarios.

De igual manera, se han registrado pronunciamientos, comunicados o efemérides de fechas conmemorativas sobre derechos humanos de las mujeres.

Durante el periodo de Receso de junio a agosto de 2019, el Congreso de la Ciudad de México convocó a dos periodos de sesiones extraordinarias, en las cuales se aprobaron tres dictámenes sobre modificaciones al Código Penal del Distrito Federal, a la Ley de Seguridad Ciudadana y a la Ley de Participación Ciudadana. En estos asuntos, la Jefa de Gobierno presentó iniciativas al Congreso, mismas que fueron dictaminadas en conjunto con las iniciativas presentadas por algunas legisladoras y legisladores. En los tres instrumentos se incorporaron algunos aspectos favorables a los derechos de las mujeres.

Tomando como base el monitoreo legislativo sobre derechos humanos de las mujeres realizado, se desarrolló el documento de análisis *Balance legislativo en materia de derechos humanos de las mujeres. Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México*, que muestra el trabajo de diputadas y diputados a través de sus iniciativas y puntos de acuerdo para avanzar hacia la igualdad de género y, al mismo tiempo, permite al CELIG contar con insumos para desempeñar de mejor manera su objetivo. El material se encuentra disponible en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/CELIG-BalanceLegislativoDHMujeres-20191007.pdf>

Hasta diciembre de 2019, se cuenta con la información correspondiente al seguimiento legislativo del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de la I Legislatura (septiembre al 15 de diciembre de 2019). En este plazo, el CELIG identificó 197 instrumentos legislativos que abordan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres, como se muestra en la siguiente tabla:

Primer periodo ordinario del Segundo año legislativo (septiembre a diciembre 2019)

	Iniciativas	Dictámenes	Puntos de acuerdo	Total de instrumentos
Septiembre	29	3	11	43
Octubre	46	0	12	58
Noviembre	28	6	13	47
Diciembre	24	15	10	49
Totales	127	24	46	197

Fuente: elaboración propia con base en el Monitoreo legislativo en derechos humanos de las mujeres realizado por el CELIG.

Cabe mencionar que para este Periodo de Sesiones también se realizará otro Balance legislativo, en el que se analizarán los asuntos presentados para promover el marco jurídico que busca avanzar la igualdad de género en la Ciudad de México. Para efectos de este informe, es importante destacar que entre los dictámenes aprobados se encuentran, por ejemplo, asuntos tales como la reforma a la Ley de Movilidad del Distrito Federal, que busca considerar de utilidad pública e interés general, la promoción del acceso de mujeres y niñas a transporte de calidad, seguro y eficiente, fomentando acciones para eliminar la violencia basada en género y el acoso sexual.

Asimismo, se aprobó la Ley Orgánica de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, en la cual se consideró el principio de paridad en la integración de las magistraturas.

Otra reforma relevante aprobada fue la abrogación de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y la correspondiente reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La modificación se realizó en atención a la progresividad de los derechos humanos de las mujeres y se insta a implementar acciones de prevención, atención y de acceso a la justicia, así como acciones afirmativas que se considere necesarias para erradicar la violencia contra las mujeres, mediante el diseño de un plan de trabajo anual.

En este periodo también se aprobaron en el Congreso de la Ciudad de México el Presupuesto de Egresos 2020 para la Ciudad de México y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ambos instrumentos jurídicos que tienen implicación directa en el acceso a los derechos humanos de las mujeres y la búsqueda por la igualdad de género.

En materia presupuestal, el CELIG desarrolló una opinión sobre el presupuesto destinado a las políticas públicas de género. La información indica que dentro de la clasificación programática del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020 se encuentra el desglose de 12 proyectos enfocados específicamente para la atención de mujeres y niñas, con un monto total de 313,959,494 pesos; lo que representa el 0.93 por ciento del monto asignado en el Anexo VII J. Objetivos Perspectiva de Género, vinculados con el Programa de Gobierno 2019-2024. El proyecto de Presupuesto de Egresos fue aprobado sin modificaciones.

Respecto a la Fiscalía, la Ley respectiva indica que regirá su actuación por los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, respeto a los derechos humanos, accesibilidad, interculturalidad, perspectiva de género, igualdad sustantiva, interés superior de niñas, niños y adolescentes, no discriminación, el debido proceso y sustentabilidad. Para su operación se establecerán diversas Unidades Operativas como la Unidad de Análisis y Contexto de los Delitos de Género y la de Investigación de Violencia Familiar. Cabe señalar, que el Ministerio Público conducirá su actuación, considerando la perspectiva de género y la igualdad sustantiva, además, deberá atender prioritariamente el interés superior de las niñas y niños.

Actividad: 6. Atención a solicitudes de asesoría técnica realizadas al Centro por parte de diputadas y diputados.

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género con base en las funciones establecidas en el artículo 104 de la Ley Orgánica y el artículo 508 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, ha realizado trece opiniones técnicas sobre los siguientes instrumentos parlamentarios presentados en el Congreso:

- Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 508 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de crear un Código de Ética y un Protocolo que garantice la igualdad laboral y no discriminación entre mujeres y hombres, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache. (22 de marzo de 2019).
- Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México (CELIG), a realizar un Manual para la incorporación y verificación del uso del lenguaje incluyente en la técnica legislativa, y para que diseñe e imparta la capacitación

-
- necesaria para todo el personal de este Congreso a efecto de fomentar el lenguaje incluyente. (10 de abril de 2019).
- Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México. (3 de abril de 2019).
 - Iniciativa de Ley de Democracia Directa y Participativa de la Ciudad de México. (21 de mayo de 2019).
 - Opinión del CELIG a los documentos: *Oportunidad de la devolución del decreto y formulación de observaciones*; y al Dictamen con Proyecto de modificación al Decreto por el que se expide la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y se abroga la Ley de Cultura Cívica del 29 de diciembre de 2017. (30 de mayo de 2019).
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. (9 de julio de 2019).
 - Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por la Jefa de Gobierno. (25 de julio de 2019).
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Distrito Federal presentada por la Jefa de Gobierno, (26 de julio de 2019).
 - Comentarios por parte del CELIG al Dictamen con modificaciones por el que se abroga el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de mayo del 2018 y se emite el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. (7 de agosto de 2019).
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. (9 de agosto de 2019).
 - Iniciativas presentadas para aprobar la creación de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos. (4 de septiembre de 2019).
 - Análisis y recomendaciones sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México sobre las acciones con perspectiva de género 2020. (10 de diciembre de 2019).
 - Opinión del CELIG acerca de las Iniciativas sobre Trabajo No Asalariado, presentadas ante el Congreso de la Ciudad de México, específicamente en el subtema de Trabajo Sexual (23 de diciembre de 2019).

Actividad: 7. Desarrollar una Guía para legislar con perspectiva de género y lenguaje incluyente.

Durante el primer trimestre de 2019 se inició la redacción de una *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México*, cuyo objetivo es convertirse en un instrumento para orientar la elaboración de leyes y otros instrumentos legislativos en el Congreso de la Ciudad de México, en materia de género.

La Guía fue concluida y consta de cuatro capítulos: 1) un apartado introductorio de conceptos clave para la igualdad de género en el trabajo legislativo; 2) revisión de la estructura organizativa del Congreso de la Ciudad de México y

su relación con el enfoque de género; 3) herramientas para incorporar y verificar si la perspectiva de género se encuentra en la función legislativa; y, 4) algunos retos de la agenda de género. La Guía finaliza con un par de anexos, en el primero se enlistan documentos similares a la Guía que se han escrito y editado en otros países, mientras que el segundo contiene una tabla de los tratados, convenciones e instrumentos internacionales vinculados a los derechos humanos de las mujeres.

Durante el último trimestre del año se requirió al Comité de Asuntos Editoriales la edición de la Guía como una publicación del Congreso de la Ciudad de México. Ésta se encuentra editada y publicada en versión digital, en el siguiente enlace: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/Gui%CC%81a-para-la-Incorporacio%CC%81n-de-la-perspectiva-de-ge%CC%81nero-en-el-trabajo-legislativo-del-Congreso-de-la-Ciudad-de-Me%CC%81xico-2.pdf>.

Asimismo, la publicación fue entregada en versión electrónica en disco compacto a todas las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, a las Presidencias de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, a las coordinaciones de cada Grupo o Asociación Parlamentaria, a las Presidencias de las Comisiones Ordinarias y a los Comités y Unidades Administrativas.

Durante el año 2020 se contará con la versión impresa de esta publicación por parte del Comité de Asuntos Editoriales; se realizará su presentación y se programarán procesos de capacitación sobre su contenido e instrumentación.

Actividad: 8. Elaboración de informe de análisis general del presupuesto y políticas públicas con perspectiva de género.

Durante el segundo trimestre del año se trabajó en la elaboración del proyecto de trabajo y se inició la investigación para realizar este informe. En el tercer trimestre se concluyó la elaboración del documento *El Presupuesto público con perspectiva de género en la Ciudad de México. Ejercicio Fiscal 2019*. Se identificaron las acciones de política pública a favor de las mujeres y los recursos financieros que invierte la Ciudad de México en este ámbito.

Al igual que la Guía señalada en la actividad anterior, este estudio se publicó en versión electrónica por parte del Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México, y se encuentra disponible para su consulta en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/CELIg-Estudiosobrepresupuesto-20191007-2.pdf>.

El Comité Editorial ha programado la edición impresa de esta publicación para el año 2020. El Informe también fue entregado a todos los diputadas y diputadas integrantes del Congreso de la Ciudad de México en versión electrónica en disco compacto.

Actividad: 9. Realización de capacitaciones sobre género y trabajo legislativo.

La Comisión de Igualdad de Género solicitó al Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) impartir un taller sobre el proceso legislativo a las integrantes del Primer Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México. Por ello, el 25 de marzo se impartió el taller *ABC del proceso legislativo en el Congreso de la Ciudad de México*. Contó con una asistencia total de 22 parlamentarias. El objetivo fue que las integrantes del Parlamento conocieran el proceso de elaboración de dictámenes de iniciativas. El taller se dividió en una parte expositiva y otra práctica. En la primera se describió el proceso legislativo que inicia con la presentación de una iniciativa de ley, hasta concluir con el dictamen y su posterior promulgación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Durante la parte práctica se realizaron ejercicios en grupos para aplicar los conocimientos adquiridos.

Dada la integración de mayor personal de estructura en el CELIG, durante el tercer trimestre se identificó la necesidad de fortalecer las capacidades del personal del Centro y establecer un piso común de información sobre la perspectiva de género e igualdad con el fin de homologar conceptos básicos de trabajo. Para ello, se desarrolló una actividad interna denominada *Café CELIG*, en el cual se expusieron y discutieron conceptos básicos sobre la categoría de género. Participó todo el equipo y dichas sesiones tendrán continuidad a lo largo del año.

Como parte del Plan de Trabajo 2019, el 30 de octubre se realizó una capacitación sobre presupuesto público con perspectiva de género e igualdad. El público objetivo fue el personal que ofrece asesoría técnica en el Congreso de la Ciudad de México. Se abordaron los temas ABC de género; el presupuesto público con perspectiva de género, origen y evolución; el presupuesto público a nivel federal y en la Ciudad de México; y se realizaron ejercicios con las participantes. También asistió personal de las comisiones de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social; Participación Ciudadana; y Planeación del Desarrollo; las diputadas Alessandra Rojo de la Vega Piccolo (PVEM), Evelyn Parra Álvarez (PRD), Gabriela Osorio Hernández (MORENA), Leonor Gómez Otegui (PT) y Martha Soledad Ávila Ventura (MORENA); y los diputados Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) y José Martín Padilla Sánchez (MORENA); y personal del Comité de Administración y Capacitación, así como de la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas. Por otra parte, se contó con participación de personas de la Alcaldía de Tlalpan, de Consejales de alcaldía, del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Actividad: 10. Balance de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

En esta actividad, comprometida para el cuarto trimestre del año, se ha avanzado con el proyecto de investigación y a la fecha se cuenta con el *Balance sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal*, el cual se refiere a un estudio base, en versión preliminar, que presenta información sistematizada sobre el cumplimiento de esta Ley, para la prevención, atención y sanción de la violencia sexual en la comunidad en los últimos años. En concreto, se da cuenta de las acciones que se han implementado por dos dependencias para atender este tipo y modalidad de violencia y corroborar que lo contemplado en la norma jurídica se refleja en acciones concretas. La conclusión de esta actividad se retomará para el Plan de Trabajo del año 2020.

Actividad: 11. Realización de acciones de promoción de los derechos de las mujeres.

Foro: *Feminicidio y violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México. Investigaciones recientes.*

El 13 de marzo, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) y la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México realizaron el Foro *Feminicidio y violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México. Investigaciones recientes*, para reflexionar y promover el diálogo entre legisladoras, legisladores y público en general, con el fin de atender un tema de relevancia en la sociedad y buscar garantizar los derechos humanos de las mujeres, entre ellos el derecho a la vida y la integridad para aquéllas que viven y transitan por la capital del país.

El Foro se realizó en las instalaciones del Congreso de la Ciudad, y participaron la diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Soto Maldonado; el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán Pérez; la titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Gabriela Rodríguez Ramírez; y cinco especialistas en el tema, además de la titular del CELIG. Se contó con la asistencia de 77 personas: 57 mujeres y 20 hombres pertenecientes a 30 instituciones u organizaciones. Durante el Foro se entregó al público una ficha técnica sobre cuatro iniciativas sobre el tema presentadas por legisladoras y legisladores en el Congreso.

Foro *Embarazo Infantil Forzado.*

El 8 de abril, el CELIG organizó el foro *Embarazo Infantil Forzado* con el objetivo de reconocer la problemática en la región de América Latina y México y analizar la situación que las leyes de la Ciudad México tienen en relación con las uniones de hecho de niñas y adolescentes, más allá de la restricción jurídica del matrimonio infantil, así como los posibles mecanismos que puedan implementarse desde el ámbito legislativo y proponer alternativas de solución.

En el Foro participaron las y los Presidentes de las Comisiones de: Igualdad de Género, Paula Soto Maldonado; Atención al Desarrollo de la Niñez, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje; Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría, José Luis Rodríguez Díaz de León; y Seguridad Ciudadana, Leticia Esther Varela Martínez, todas del Congreso de la Ciudad de México. Entre las especialistas que participaron con ponencias, se encuentran representantes del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM); de *Girls Not Brides*; de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos; del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); y de la Unidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Presentación del *Diagnóstico de corresponsabilidad del Estado mexicano en el trabajo del cuidado*.

El 9 de mayo de 2019, el CELIG, en coordinación con el Programa de Asuntos de la Mujer e Igualdad entre Mujeres y Hombres, adscrito a la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), presentó el *Diagnóstico de corresponsabilidad del Estado mexicano en el trabajo del cuidado*, en el Salón Nelson Mandela del Congreso de la Ciudad de México. Fue coordinado por la Dra. Lucía Pérez Fragoso, de la organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, para la CNDH. Su presentación en el Congreso de la Ciudad de México se enmarca tanto en el Plan de Trabajo 2019, como con las atribuciones mandatadas en la Ley Orgánica del Congreso capitalino.

Asimismo, es importante señalar que en esta I Legislatura se han presentado dos iniciativas de ley vinculadas a la creación del sistema de cuidados en la capital del país, que buscan dar cumplimiento al derecho al cuidado reconocido en la Constitución Política de la Ciudad de México. Se tomó en consideración que difundir y conocer el contenido del Diagnóstico podría aportar elementos técnicos al trabajo legislativo en el Congreso local. Las iniciativas son:

- 1) Con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, presentada el 7 de febrero de 2019, por el diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD) y turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos e Igualdad de Género para su dictaminación.
- 2) Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado y el diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA). Se turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos para su dictaminación.

Sobre el tema, el Centro elaboró una nota informativa sobre las Iniciativas con Proyecto de Decreto para la creación de la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

Foro Presupuesto Público como instrumento de transformación y promotor de políticas de igualdad en la Ciudad de México.

El 4 de noviembre de 2019, el CELIG y la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en conjunto con la Secretaría de las Mujeres de la capital, convocaron al Foro *Presupuesto Público como instrumento de transformación y promotor de políticas de igualdad en la Ciudad de México*. El objetivo fue analizar, reflexionar y dialogar con las y los legisladores, unidades de apoyo técnico del Congreso, Secretaría de las Mujeres capitalina y sociedad civil, sobre el presupuesto con perspectiva de género para la Ciudad de México. Este foro se realizó de cara a la recepción del paquete económico 2020 que el Congreso local debía aprobar, a más tardar el 20 de diciembre.

En el Foro participaron las diputadas Presidentas de las Comisiones de: Hacienda, Valentina Batres Guadarrama; y de Igualdad, Paula Soto Maldonado, del Congreso de la Ciudad de México; así como la titular y la directora General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Gabriela Rodríguez y

Yazmín Pérez Haro, respectivamente. También estuvieron presentes: Mario Zepeda y Martínez y Larisa Hernández Alemán, titular y secretaria técnica, de la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas del Congreso de la Ciudad de México; de ONU Mujeres, María de la Paz López; de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., María Eugenia Romero Contreras; además de Amelia Zapata Rojas y Martha Juárez Pérez, jefa de departamento de apoyo a la investigación y titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, respectivamente.

El Foro tuvo una cobertura amplia, gracias a la alianza realizada con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas del Congreso capitalino. Hubo una asistencia de alrededor de 50 personas en diferentes momentos, entre personal del Congreso local, alcaldías, instituciones gubernamentales como la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) o el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la propia Secretaría de las Mujeres y organizaciones de la sociedad civil.

Se elaboró una memoria del Foro, misma que estará disponible en el Micrositio del CELIG.

Foro: *Diálogo: Experiencia en la Regulación del Trabajo Sexual en América Latina y el Caribe*

El 22 de octubre de 2019, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) del Congreso de la Ciudad de México, en su calidad de órgano técnico que apoya el trabajo legislativo en materia de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad sustantiva, realizó el *Diálogo: Experiencia en la regulación del trabajo sexual en América Latina y el Caribe*, ante la presentación de diversas iniciativas en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año legislativo, que contemplan la regulación o sanción de esta actividad. Convocó a especialistas de organizaciones de América Latina y el Caribe, para conocer y poner a disposición de las y los diputados argumentos e información de primera mano sobre el tema de trabajo sexual, que permitiera aportar contenidos y precisar conceptos en el debate legislativo.

En este encuentro participaron especialistas provenientes de la Academia y representantes de organizaciones de la sociedad civil que han desarrollado investigaciones y propuestas organizativas en torno al trabajo sexual. Cabe mencionar, que desde los derechos humanos y la igualdad de género el trabajo sexual es una temática compleja de elaborar conceptualmente, debido a las diferentes posturas jurídicas y teóricas que existen al respecto; sin embargo, al mismo tiempo se constituye como una práctica fehaciente.

El Diálogo se dividió en tres momentos, el primero consistió en la bienvenida, a cargo de la titular del Centro, quien contextualizó las iniciativas de ley presentadas en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en materia de trabajo no asalariado, que contemplan el tema de trabajo sexual. En el segundo momento, se realizó un panel de debate con cuatro especialistas; la primera intervención corrió a cargo de Luz Jiménez del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), quien presentó el tema *Diferencias entre el trabajo sexual, prostitución y trata*. Posteriormente, continuó Anahí López Fernández, Punto Focal en México de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex), quien habló de la *Organización de mujeres ante el trabajo sexual*; seguida por la Secretaría Ejecutiva de la misma Red, Elena Reynaga, quien compartió la *Experiencia de las propuestas de regulación del trabajo sexual*. Finalmente, Gloria Careaga Pérez de la Comisión

Nacional de Derechos Humanos (CNDH), enfocó su intervención en el tema *¿Regular el trabajo sexual? Mirada desde los derechos humanos*. En un tercer momento, se abrió un espacio para preguntas, comentarios e intercambio entre las y los participantes y las expositoras. Sobre este Foro se ha realizado la memoria que esperamos sea un insumo que permita continuar dialogando y profundizando en el debate, misma que se encontrará en el Micrositio del CELIG.

Actividad: 12. Foro Conmemorativo por los 40 años de la CEDAW

El 18 de diciembre de 2019, se cumplieron 40 años de la adopción de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta Convención representa la carta universal por los derechos humanos de las mujeres, que busca no solo el reconocimiento jurídico de los derechos de las mujeres, sino la igualdad entre mujeres y hombres. El Estado mexicano ratificó la CEDAW el 23 de marzo de 1981, por lo que todas las entidades del país están obligadas a respetar, garantizar, proteger y promover los derechos de las mujeres.

Por tal motivo, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) y la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, propusieron la organización de un foro internacional conmemorativo en torno a las cuatro décadas de este importante instrumento para el avance de los derechos humanos de las mujeres, con el objetivo de generar espacios de análisis especializados sobre las obligaciones que asumió el Estado mexicano en el ámbito legislativo, y contribuir a fortalecer la agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

El alcance internacional del Foro tuvo que ser replanteado y circunscribirse al ámbito local, debido a la cancelación por parte de la doctora Silvia Pimentel (Brasil), experta del Comité de la CEDAW, quien no pudo viajar a la Ciudad de México. Por tal motivo, el CELIG organizó el conversatorio *Los derechos humanos de las mujeres a 40 años de la CEDAW*, cuyo objetivo fue generar un espacio de análisis especializado sobre las obligaciones que asumió el Estado mexicano en el ámbito legislativo, con la finalidad de fortalecer la agenda legislativa del Congreso de la Ciudad de México en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

La inauguración estuvo a cargo de la Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la diputada Martha Soledad Ávila Ventura. La Directora del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Elsa Conde Rodríguez, compartió la experiencia frente a la obligación de observancia a la Ley General de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres que debe realizar la Comisión; y Ruth Zenteno López, de la Cuarta Visitaduría de la CNDH, expuso la situación de los derechos humanos de las mujeres en la Ciudad de México a 40 años de la CEDAW.

En su turno, la Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género la Cámara de Diputados federal, la diputada Beatriz Rojas Martínez, compartió la experiencia que se ha instrumentado para dar seguimiento al cumplimiento de la CEDAW en materia legislativa en dicha Cámara. Posteriormente, Araceli Prieto Álvarez de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género del Congreso del Estado de Jalisco, expuso la experiencia para formar e instalar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones del Comité CEDAW en aquél Congreso, sobre todo en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente, la titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México (CELIG), Martha Juárez Pérez, habló sobre el análisis que el Centro ha desarrollado en torno al monitoreo legislativo en el Congreso capitalino, con el fin de entender el lugar que ocupa el tema de igualdad de género en la agenda y trabajos legislativos en el Congreso de la Ciudad de México, así como los retos pendientes en la materia.

También se elaboró y entregó a las personas participantes el folleto conmemorativo: “40 aniversario CEDAW: ¿conoces su importancia para México?”, elaborado por el CELIG.

Primer trimestre

Durante los tres primeros meses del año 2019, el personal que ya se había incorporado al Centro asistió a diversos foros de trabajo legislativo vinculado a temas de promoción de derechos humanos de las mujeres y/o igualdad de género. Entre ellos, se encuentran las mesas de trabajo sobre el Sistema Integral de Cuidados para la Ciudad de México, convocadas por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México; un conversatorio sobre Transparencia y los Derechos de las Mujeres en la Ciudad realizado en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO); un foro sobre violencia política por razones de género que convocó la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México; y otras actividades diversas del Parlamento de Mujeres, también del Congreso capitalino.

Segundo trimestre

A partir del segundo trimestre del año, la cobertura de foros y asistencia a diversas reuniones vinculadas a los temas de trabajo de interés del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), se incrementó de manera sustancial. Se atendieron varias invitaciones vinculadas a asuntos como: derechos sexuales y reproductivos; acoso y violencia en el ámbito comunitario y laboral; matrimonio y embarazo infantil forzados; metodologías de evaluación de políticas y transparencia en el poder legislativo; políticas públicas y presupuestos de género; participación política de las mujeres; sistema de cuidados; y derechos humanos, entre otros, tal y como se desglosa a continuación.

Durante el mes de abril se cubrieron reuniones sobre temas de coyuntura asociados al movimiento #MeToo, que mediante el uso de redes sociales concentró en poco tiempo la discusión pública del tema del acoso hacia las mujeres en distintos ámbitos comunitarios. En el marco de la presentación de iniciativas de ley sobre el Sistema Integral de Derechos Humanos, personal del CELIG cubrió las diferentes mesas convocadas por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

El 11 de abr, la titular del Centro fue invitada a participar como ponente en la conferencia *Desafíos para la garantía del derecho a decidir de las mujeres en la Ciudad de México*, dentro de las *Jornadas por el derecho a decidir de las*

mujeres, convocadas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), en el marco de las celebraciones a 12 años de la despenalización del aborto en el entonces Distrito Federal.

Sobre la misma temática, la titular del Centro fue invitada a participar en la primera sesión de la *Gira por el Derecho a Decidir*, organizada por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados a realizarse en varias entidades del país. Este acto se realizó el 2 de mayo en Cancún, Quintana Roo, y se expuso la conferencia: “La Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México: retos y oportunidades.”

Como parte de estas Jornadas, el 20 de junio, el CELIG también participó en el Foro de Parlamento Abierto en Toluca, Estado de México, en el conversatorio *Progresividad de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres*. Se compartió la experiencia del proceso de despenalización del aborto en la Ciudad de México; el servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) que se brinda en las Clínicas de Salud Sexual y Reproductiva de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; y sobre la importancia de dar seguimiento y evaluar la implementación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención*, que mandata la prestación de servicios de aborto en México en los casos de embarazo por violación.

Durante el 13 de mayo, personal del CELIG asistió al foro con sociedad civil: *Rumbo a la elaboración del informe de la Plataforma de Acción de Beijing y seguimiento a la CEDAW*, convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), con el fin de ubicar los avances del Estado mexicano en sus compromisos con estos instrumentos internacionales y los retos por atender en el futuro inmediato.

Asimismo, el 15 de mayo personal del CELIG fue invitado a asistir a la presentación del Análisis de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2018, realizada por la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas del Congreso capitalino. Esta actividad es relevante, porque el Centro de Estudios tiene entre sus funciones principales el análisis de presupuestos públicos con enfoque de género con el fin de proponer vías para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres; además, porque la Unidad de Finanzas desarrolló una parte de su análisis en materia de género. De esta manera, se estableció un primer acercamiento para la futura colaboración intra unidades administrativas en la materia.

Por otra parte, el 23 y 24 de mayo, la coordinadora ejecutiva del CELIG asistió a un encuentro internacional sobre el tema de matrimonio y embarazo infantil forzado, convocado por la organización *Girls not Brides*, que reunió a especialistas de Latinoamérica con el fin de discutir la situación actual y los desafíos para atender la problemática. Como se refiere en la actividad 11 de este informe, el tema ha sido de interés para ubicar alternativas de solución, más allá de la prohibición del matrimonio infantil por la vía civil, en tanto que las uniones de hecho y su problemática asociada persisten en nuestro país.

En torno al tema de cuidados, el 21 de mayo personal del CELIG, asistió al foro *Sistema Nacional Integrado de Cuidados: una política pública innovadora, la experiencia uruguaya*, convocado por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. El tema es de suma relevancia por tratarse de uno de los casos latinoamericanos de mayor referencia en el tema de trabajo de cuidado, asunto que se encuentra entre las prioridades legislativas de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso de la Ciudad de

México. Es por ello, que el CELIG fue convocado a una reunión de trabajo en la Secretaría de las Mujeres capitalina, con el fin de avanzar en la discusión del devenir de la legislación en la materia y ubicar propuestas y prioridades desde los ámbitos ejecutivo y legislativo en la Ciudad de México, así como las consideraciones de la sociedad civil especializada en el tema.

Con el fin de establecer vinculaciones y referencias para reforzar el trabajo del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), el 22 de mayo se asistió a la conferencia dictada por la académica Marcela Lagarde y de los Ríos sobre *Claves para una Agenda Legislativa con Perspectiva de Igualdad de Género*, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En materia de participación política, el 28 de mayo personal del Centro asistió a la presentación de los cuadernillos en lenguas indígenas sobre derechos político electorales de diversos grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, adultas mayores y comunidad LGBTTTI, que fueron entregados durante el foro *La importancia de la participación política de las comunidades y pueblos indígenas*, convocado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sobre la misma temática se asistió al foro *Hacia un balance de la reforma constitucional en paridad de género*, en el que se buscó analizar las etapas legislativas que se deben seguir para dar continuidad en leyes secundarias a la reforma constitucional mediante la cual se determinó la paridad en los poderes del Estado y en los niveles de gobierno. Este evento fue convocado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

El 31 de mayo, el CELIG asistió a la sesión solemne ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la cual fue entregada la Medalla al mérito “Hermila Galindo”, por parte de la Comisión de Igualdad de Género, en la que se reconoció a diferentes activistas, artistas o académicas por su trabajo y aportes a favor de las mujeres de la Ciudad de México. Las mujeres galardonadas fueron: María de la Luz Estrada Mendoza, Teresa Columba Ulloa Zúrriz, Lorena Ivette Wolffer Hernández, Marcelina Bautista Bautista, Juana Alma Rosa Sánchez Olvera y Eva Ramón Gallegos.

El 5 de junio y con el fin de enriquecer el trabajo institucional del Centro de Estudios, se asistió al panel sobre *El papel del Poder Legislativo en la evaluación de políticas públicas*, convocado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado. El objetivo fue reflexionar acerca de los mecanismos con los que cuenta el legislativo para ejercer esa facultad y la capacidad institucional para el diseño de instrumentos de monitoreo y evaluación, así como la complementariedad de estos con la evaluación realizada por el poder Ejecutivo.

El mismo día se asistió a la presentación general del *Atlas de Igualdad y Derechos Humanos: una cartografía de las Desigualdades de Género*, con el fin de conocer más a fondo este instrumento desarrollado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y por considerarse que la herramienta será una de las que eventualmente podrá proporcionar insumos para el desarrollo del proyecto de datos estadísticos, que es parte del plan de trabajo del CELIG.

El 6 de junio se asistió al foro *Transparencia y Evaluación*, impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El 12 de junio, se cubrió la asistencia al Foro de *Políticas públicas y presupuestos de género*, convocado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la UNAM, en el cual se expusieron diferentes metodologías por parte de las expertas en el tema y se identificó la necesidad de fortalecer los aspectos normativos que rigen el presupuesto público de género en la legislación.

Es importante mencionar, que el CELIG recibió una solicitud para atender una entrevista sobre investigación que realiza una alumna de la Universidad de Indiana, en Estados Unidos de Norteamérica, cuyo tema es la relación entre el acceso al agua y la igualdad de género. El 20 de junio se atendió la reunión con la investigadora y se le compartieron estudios elaborados por redes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema en la Ciudad de México.

A solicitud de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, el personal del CELIG asistió al curso sobre *Inducción en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas*, impartido por dicha Unidad. A la fecha, se encuentran programados un par de cursos que impartirá el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Tercer trimestre

Durante el periodo de julio a septiembre de 2019, se continuó con múltiples actividades de vinculación con instituciones y participación foros vinculados a la temática del CELIG.

Se destaca entre ellas la participación de la titular del CELIG en el Conversatorio: *Hablemos sobre Derechos Reproductivos*, realizado en el Congreso del Estado de Oaxaca, en julio de 2019, como parte de las jornadas impulsadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, particularmente la Comisión de Igualdad de Género, en conjunto con Congresos estatales. Lo anterior es relevante, dado que este encuentro fue parte de las jornadas de sensibilización realizados con legisladoras locales del Congreso de Oaxaca, que antecedieron a la reforma que modifica el Código Penal de dicho estado y que el propio Congreso oaxaqueño aprobó el 25 de septiembre pasado, en materia de Interrupción Legal del Embarazo.

El 24 de julio se llevó a cabo una reunión sobre el *Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Del Presupuesto de Egresos de la Federación*, entre las integrantes del Centro y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la cual consistió en la revisión de las acciones contenidas en el Resultado 13 del Programa Operativo Anual (POA) aprobado para el ejercicio fiscal 2019. Ese mismo día, las y los integrantes del CELIG asistieron a la última sesión del Parlamento de Mujeres del Congreso de la Ciudad de México, y posteriormente, el 20 de agosto a la sesión de clausura.

El 23 de agosto, el personal del Centro asistió al *Segundo Foro de análisis sobre el uso de gas pimienta y tásers como medidas de protección ciudadana*, organizado por el diputado local Nazario Norberto Sánchez (MORENA). Lo anterior, debido a que el 12 de marzo de ese mismo año, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 251 del Código Penal para la Ciudad de México, con la finalidad de despenalizar el uso de gas pimienta e inmovilizadores eléctricos cuando sean usados por mujeres. El

Centro participó en este Foro porque es un tema que atañe a las mujeres respecto del derecho a una vida libre de violencia. La exposición se centró en las medidas de protección para las mujeres y la portación, fabricación e importación de objetos utilizados para su defensa, los efectos en la salud ante el uso de los inmovilizadores eléctricos, y demostración del uso de los mismos.

Los días 22 y 23 de agosto, integrantes del CELIG participaron en el Taller *Justicia Fiscal por los Derechos de las Mujeres*, convocado por las organizaciones de la sociedad civil: Fundar, Centro Análisis e Investigación; OXFAM México; y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB). El tema que expusieron fue el *Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*; el marco legal nacional e internacional; los antecedentes y el avance del Anexo desde su aparición hasta la fecha; el proceso presupuestario; su integración; y los retos para transversalizar la perspectiva de igualdad en el presupuesto público.

Del 26 al 30 de agosto, personal del CELIG asistió al curso de *Introducción a las herramientas para la consulta de información estadística y geográfica*, impartido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en coordinación con el Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México, con el objetivo de dar a conocer las herramientas con las que cuenta el Instituto, las cuales serán de utilidad para el desarrollo del sistema y acervo estadístico.

El 28 de agosto, integrantes del Centro asistieron a la presentación que hizo la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, del *Plan de Acción Inmediata de Atención a la Violencia contra las Mujeres*, para conocer las acciones encaminadas desde el Ejecutivo para erradicar la violencia contra las mujeres, y conocer el procedimiento para enviar tanto al Congreso local como al federal, una ley para la creación de un banco de ADN donde estén las autoridades relacionadas con policía y procuración de justicia, pero fundamentalmente para agresores sexuales.

Durante los días 28 de agosto y 17 y 18 de septiembre, la Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas del CELIG participó en las capsulas de *Una palabra... cada mujer un feminismo* del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), con el tema de economía feminista, como un mecanismo de promoción de los objetivos y actividades del Centro en un espacio de discusión entre expertas.

El 4 de septiembre, se asistió al espacio de discusión sobre *Los feminismos ante el derecho penal*, convocado entre otros, por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La finalidad de asistir a la discusión se debió a los temas a tratar: juzgar con perspectiva de género; la deconstrucción de los términos violencia, agresión y abuso sexual; eliminación de los estereotipos hacia la mujer; seguimiento de las recomendaciones de la ONU; el trabajo con las masculinidades más allá de los cambios penales; y la existencia de un debido proceso con perspectiva de género.

El 9 de septiembre, se llevó a cabo la presentación de la investigación *Representaciones de las mujeres en la publicidad televisiva como una impronta de violencia simbólica en México: estudio de una muestra y propuesta*, de la maestra Thelma Elena Pérez Álvarez, de la Universidad de Barcelona. El objetivo de la presentación fue dar a conocer el discurso de la publicidad hacia la materialización y normalización de la violencia simbólica contra las mujeres en la publicidad televisiva, y la discusión sobre cómo acercar estos temas al ámbito legislativo.

El 17 de septiembre, el CELIG asistió a la *Conferencia Nacional de Legisladoras y Organizaciones de la Sociedad Civil Contra la Violencia, por los Derechos Humanos: Presupuesto 2020*, convocada por la Subcomisión para la Atención de Femicidio y Violencia Contra la Mujer, de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados. La asistencia fue a los paneles de *Presupuesto 2019-2020 y Presupuesto 2020*, y se discutió sobre la falta de políticas públicas que reduzcan las desigualdades priorizando las necesidades básicas de las mujeres; la necesidad de contemplar acciones concretas a favor del adelanto de las mujeres y la asignación transversal de recursos; y la importancia de dar presupuesto a las fiscalías y que estén etiquetados en el Anexo 13.

Diversas integrantes del CELIG participaron en el Primer Encuentro de Unidades para la Igualdad de Género en el Poder Legislativo Local y Federal, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2019, convocado por las Unidades de Igualdad de Género de ambas Cámaras del Congreso federal. Se tuvo una participación permanente, en los temas *Avances, retos y prospectiva para garantizar la institucionalización de la Perspectiva de Género, la igualdad y no discriminación en la cultura organizacional de los Congresos en México; Profesionalización y especialización en la perspectiva de género, igualdad de género y no discriminación en la cultura organizacional del sistema parlamentario; Marco Normativo Internacional y Nacional sobre facultades y atribuciones de las Unidades de Género en los Congresos; y Estrategia y Mecanismos para la Institucionalización de la Perspectiva de Género en el sistema parlamentario.*

Cuarto trimestre

Entre el 7 y el 23 de octubre, integrantes del Centro cubrieron las comparecencias relativas a la Glosa del I Informe de Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, asistieron a reuniones con las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo; Salud; Desarrollo Económico; de las Mujeres; Cultura; Inclusión y Bienestar Social; Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; de Obras y Servicios; Movilidad; y Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de ubicar si en los informes de sus titulares se realizaban planteamientos sobre la ejecución de la política pública a favor de las mujeres. Sobre estas reuniones se realizará un material de análisis en 2020.

Los días 9,10 y 11 de octubre se participó en el Foro *Rumbo a un Sistema de Cuidados para la Ciudad de México*, convocado por la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, la diputada Paula Soto Maldonado. Por parte del CELIG, la titular moderó la Mesa 1 *El cuidado en la Ciudad de México* y la Subdirectora de Estudios Legislativos en Políticas Públicas participó en la Mesa 4: *El Sistema de Cuidados más allá de un simple programa monetario*. Las conclusiones de la primera Mesa se presentaron al cierre del Foro.

Durante los días 21 y 22 de octubre, personal del CELIG asistió a la Mesa de trabajo *Proceso de Dictaminación en Materia de Violencia Digital*, convocada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, los asesores de las y los diputados Jorge Gaviño Ambriz (PRD), Alessandra Rojo de la Vega Piccolo (PVEM), Carlos Hernández Mirón (MORENA), Armando Tonatiuh González Case (PRI), Eduardo Santillán Pérez (MORENA) y Jannete Elizabeth Guerrero Maya (PT). El objetivo de la Mesa consistió en la realización de audiencias para escuchar las reflexiones, conocimientos y planteamientos de personas expertas en el tema de violencia digital, con el fin de acercar insumos para el proceso de dictaminación de las doce iniciativas

presentadas en el Congreso sobre el tema. El CELIG preparó una infografía con base en datos estadísticos del INEGI y otras fuentes, sobre violencia digital a nivel nacional y en la Ciudad de México, misma que se encuentra disponible en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/infografias/>.

Durante diferentes días de los meses de octubre y noviembre la titular del Centro, así como la Coordinadora Ejecutiva y la Subdirectora de Estudios Legislativos y de Política Pública, asistieron a diversos informes anuales de trabajo legislativo rendidos por diputadas y diputados, entre ellos los de las diputadas Leonor Gómez Otegui (PT), Guadalupe Chávez Contreras y Guadalupe Aguilar Solache de (ambas de MORENA); así como de los diputados Jorge Gaviño Ambriz (PRD) y Mauricio Tabe (PAN) y Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.

A solicitud de la Fundación Arcoiris, A.C., el 16 de octubre de 2019, la Coordinadora Ejecutiva del CELIG presentó la ponencia *Mapeo de Actores: estructura del Congreso local y alcaldías* en el marco del proceso de formación jóvenes defensores y defensoras de derechos LGBT de la Ciudad de México, titulado *Campamento de incidencia política para jóvenes LGBT CDMX*, cuyo objetivo principal fue desarrollar y fortalecer capacidades para la gestión y negociación en la relación autoridades-personas defensoras de derechos LGBT.

El 23 de octubre, la Coordinación Ejecutiva, las Subdirectoras de Estudios Legislativos y Políticas Públicas, y de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales, así como las Jefas de Departamento de Datos Estadísticos y de Apoyo a la Investigación del CELIG, asistieron a la plática *Instrumentos de análisis estadístico de género*, impartida por el INEGI, con el fin de fortalecer el acceso a estas herramientas de trabajo.

Durante diferentes fechas en octubre y noviembre, se asistió a las Mesas de Trabajo sobre el presupuesto para el año 2020, convocadas por la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Ciudad de México, en las que asistieron Alcaldes y Alcaldesas, así como diversas dependencias de la capital, como el Tribunal Superior de Justicia (TSJCDMX), el Consejo de la Judicatura (CJCDMX) y organismos autónomos. Lo anterior, con el fin de identificar en estas mesas presupuestales los planteamientos sobre el gasto ejercido en 2019 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 en actividades y políticas públicas de género instrumentadas en la Ciudad de México.

El 6 de noviembre la titular del Centro asistió a la presentación del estudio *La participación política equilibrada entre mujeres y hombres en México 2019. Los desafíos de la Reforma Constitucional en materia de paridad*, convocada por el Programa de Asuntos de la Mujer y de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Cuarta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Una vez que el CELIG cuente con esa información, realizará durante 2020 el análisis para identificar en dónde es necesaria la armonización legislativa del principio de paridad constitucional en la legislación secundaria en la Ciudad de México.

El 7 de noviembre, la Titular y la Coordinadora Ejecutiva del Centro, asistieron a la presentación de la nueva directora de la asociación civil Ipas Centroamérica y México, especializada en salud y derechos sexuales y reproductivos.

El 13 de noviembre, la titular del Centro coordinó la Mesa de trabajo sobre *Prevención del primer embarazo*, organizada por la diputada Paula Soto, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México. Se abordaron los siguientes temas: 1) Políticas públicas dirigidas a la prevención del primer embarazo;

2) Las personas jóvenes y sus derechos sexuales y reproductivos; y, 3) Acceso a la salud reproductiva como vehículo hacia la autonomía física de las mujeres. En esta Mesa participaron representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) México; la titular de la Secretaría de las Mujeres, Gabriela Rodríguez; de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de la Ciudad de México; así como representantes de diversas organizaciones civiles como Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos; y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, entre otras.

El 19 de noviembre, la Jefa de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos del CELIG, asistió a la reunión con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, en la que convocó a activistas, colectivas y sociedad civil para participar en la *Mesa de colaboración en las actividades de los 16 días de activismo para eliminar la violencia contra las mujeres*. Como resultado de esta actividad, el Centro se comprometió a difundir la campaña *#DateCuenta*, instrumentada por el Gobierno de la Ciudad de México, misma que se encuentra en la página inicial del Micrositio. Cabe mencionar, que el Foro conmemorativo de los 40 años de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) realizado en noviembre, se enmarcó en dicha campaña.

Los días 21 y 22 de noviembre personal del Centro asistió al Foro convocado por la organización civil Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos *Prohibición del matrimonio antes de los 18 años*. En este encuentro se abordaron temas relativos a los desafíos para los derechos humanos para las personas menores de 18 años que viven uniones tempranas y cómo los retos permanecen a pesar de la prohibición civil del matrimonio en la legislación local y nacional. Se plantearon medidas preventivas que ponderen las necesidades de las y los adolescentes y al mismo tiempo se reconozca su activa participación en el desarrollo de políticas que los involucren.

El 21 de noviembre, el CELIG recibió una invitación para asistir a la presentación del libro *La gestión integral del riesgo de desastre con perspectiva de género: intervención en derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo adolescente y de la violencia sexual en Chiapas y Oaxaca*, investigación realizada por la organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, la cual analiza el trabajo de la organización en municipios afectados durante el sismo de 2017 y en la que se aplicó el enfoque de Gestión Integral del Riesgo con Perspectiva de Género, y se atendieron asuntos como prevención de embarazo adolescente, violencia sexual y proyecto de vida.

En atención a la invitación realizada por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República, a la presentación del *Protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género al interior del Senado de la República*, el 27 de noviembre, la Coordinadora Ejecutiva y la Jefa de Apoyo a la Investigación de la Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas del Centro, acudieron a dicho evento, en el que se presentó la Conferencia Magistral "Todo está en juego", por parte de la Maestra Minerva Tavares Mirabal, profesora y política dominicana. El encuentro fue convocado por la senadora Mónica Fernández Balboa, Presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo.

En la misma fecha, la Titular y personal del Centro, asistieron a la presentación del *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018* del Instituto Nacional Electoral (INE), una herramienta de consulta que integra en la estadística nacional los resultados de la elección para la Presidencia de

la República, de las 128 senadurías y de las 500 diputaciones federales, además de las correspondientes a los resultados de las elecciones locales en 30 entidades del país.

Por otro lado, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Congreso de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Igualdad de Género, realizó la presentación del libro *Igualdad y justicia: la violencia política por razones de género durante el proceso electoral 2018 en México*. Además de la diputada Paula Soto, Presidenta de la comisión de Igualdad de Género, y una representante de la Secretaría de las Mujeres, la Titular del CELIG comentó el libro.

El 28 de noviembre, la Jefa del Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos del Centro asistió al curso *Encuestas en Hogares: ENDIREH, ENADID* impartido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El CELIG, en conjunto con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), organizó el 29 de noviembre la presentación del libro *No tendrás perdón*, de Sergio Ceyca, editado por el Instituto Sinaloense de Cultura. La actividad se impulsó como parte de la Campaña de 16 días de activismo contra la violencia de género. Se trata de una novela de ficción que aborda temas como la violencia de género, el *bullying*, la desaparición de personas, el papel de personas defensoras de derechos humanos y el acceso a la justicia. En la presentación estuvieron presentes el autor; la Dra. Mariana Hernández Flores, coordinadora del Espacio de participación por el Derecho a Defender Derechos del PDH; el periodista Martín Durán, colaborador de la agencia Río Doce; y la Titular del CELIG. El encuentro se realizó en el salón 2 de las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México en la calle de Gante, con la asistencia aproximada de 12 personas.

El 2 de diciembre, organizaciones titulares del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, invitaron al CELIG a participar en el Foro *Hacia una Ciudad Intercultural: Panorama, Retos y Desafíos*. La jefatura de Apoyo a la Investigación, de la Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas atendió la invitación, en la que habló sobre las *Reflexiones sobre el panorama actual de la Ley de Interculturalidad, atención a migrantes y movilidad urbana en la Ciudad de México desde la perspectiva de género*. Ese mismo día, se participó en la inauguración de la Exposición fotográfica "Somos Todas" de Rotmi Enciso e Ina Riaskov, que se presentó en el recinto legislativo de Donceles, del 2 al 6 de diciembre. El evento fue organizado por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México.

Los días 2, 6 y 9 de diciembre de 2019, el personal del CELIG, asistió al curso *Técnica Legislativa* realizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas (IIL) del Congreso de la Ciudad de México, el cual tuvo una duración de 12 horas, dividido en tres módulos, respectivamente. El primer módulo *Introducción a la Técnica Legislativa*, tuvo como objetivo principal el conocer los conceptos normativos fundamentales de los temas legislativos, así como las etapas para la elaboración de una iniciativa de ley; el segundo fue el de *Congreso de la Ciudad de México*, para conocer su estructura, organización interna y la importancia en su funcionamiento en la capital del país; y el tercero, *Proceso Legislativo*, a fin de conocer el proceso, así como los instrumentos legislativos que se llevan a cabo en el Congreso capitalino en la elaboración de las normas en el ordenamiento jurídico de la Ciudad de México.

Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación del Congreso de la Ciudad de México

El Congreso de la Ciudad de México reformó el artículo 508 de su Reglamento para incluir una fracción X, la cual establece dentro las funciones del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) el *diseñar, implementar y dar seguimiento al Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación en el Congreso, vigilando el cumplimiento que den al mismo*. La reforma entró en vigor el 8 de julio de 2019.

No obstante que el Programa de Trabajo Anual 2019 del CELIG se apegó a las funciones establecidas previo a esta reforma, se consideró importante compilar y revisar programas y/o protocolos existentes en el ámbito legislativo, que sirvieran de referente para identificar los contenidos sustantivos que debieran de incluirse en el Protocolo señalado en la fracción X. En reuniones de trabajo se revisaron estos materiales y se ha elaborado una propuesta de contenidos, los que se desarrollarán en el primer cuatrimestre del 2020.

Los contenidos planteados son los siguientes: I) Introducción; II) La transversalización de la Perspectiva de Género en el Poder Legislativo (marco de referencia); III. Marco jurídico; IV) La situación de las mujeres y los hombres en el Congreso de la Ciudad de México; V) Objetivos del Protocolo; VI) Estrategias y acciones; VII) Glosario; y, IX) Bibliografía.

Ciudad de México, 17 de enero de 2020